



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 001  
Traslado Excepciones Oral Art.175 Paragrafo 2o.  
Entre: 10/08/2021 Y 12/08/2021

Fecha: 09/08/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120190010000	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	MARIA DEL SOCORRO PEREZ VARGAS Y	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. Y OTRO	EL 9 DE AGOSTO DE 2021 SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 10 DE AGOSTO DE 2021, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDA Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2º DEL	06/08/2021	10/08/2021	12/08/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

CHRISTIAN MEDINA ROJAS  
SECRETARIO